



CONSEJERÍA DE FOMENTO, VIVIENDA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y TURISMO

RESOLUCIÓN de 29 de octubre de 2014, de la Secretaría General, por la que se hace pública la formalización del contrato de obra de "Remodelación del Centro de Interpretación de los Demostradores Edea". Expte.: OBR0214110. (2014062393)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Consejería de Fomento, Vivienda, Ordenación del Territorio y Turismo.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.
- c) Número de expediente: OBR0214110.
- d) Dirección de internet del Perfil decontratante: <http://contratacion.gobex.es/>

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo de contrato: Obra.
- b) Descripción del objeto: Remodelación del Centro de Interpretación de los Demostradores Edea.
- c) Lotes: No procede.

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

- Importe sin IVA: 154.545,45 €.
- IVA (21 %): 32.454,54 €.
- Importe total: 186.999,99 €.

5. FUENTE DE FINANCIACIÓN:

Fuente de financiación: Programa Comunitario.

Cofinanciado en un 44,32 % a través del programa EDEA RENOV en la Acción A.4 "Ensayos en ambientes controlados" y 34,35 % Fondos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Cofinanciación con fondos europeos:



**6. FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO:**

- a) Fecha de adjudicación: 23 de octubre de 2014.
- b) Fecha de formalización del contrato: 29 de octubre de 2014.
- c) Contratista: Fontalex, SL.
- d) Nacionalidad: Española.
- e) Importe de adjudicación:
 - Importe sin IVA: 130.600,00 €.
 - IVA (21 %): 27.426,00 €.
 - Importe total: 158.026,00 €.

Mérida, a 29 de octubre de 2014. El Secretario General (PD Res. de 26/07/2011, DOE n.º 146 de 29/07/2011). El Director General de Transportes, Ordenación del Territorio y Urbanismo (PS, Resolución de 23 de septiembre de 2011, DOE n.º 197, de 13 de octubre), MIGUEL ÁNGEL RUFO CORDERO.

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE Y ENERGÍA

ANUNCIO de 14 de octubre de 2014 por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Puesta en riego de 73,03 ha en la finca "La Suerte", en el término municipal de Navalvillar de Pela. (2014083825)

Para dar cumplimiento al artículo 37.1.b) de la Ley 5/2010, de 23 de junio, de prevención y calidad ambiental de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se comunica al público en general que el estudio de impacto ambiental sobre el proyecto de "Puesta en riego de 73,03 ha en la finca "La Suerte", en el término municipal de Navalvillar de Pela, podrá ser examinado, durante treinta días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura, en las dependencias de la Dirección General de Medio Ambiente, avda Luis Ramallo s/n., de Mérida.

El proyecto consiste en la transformación en regadío de 73,03 ha, para el riego por goteo de frutales.

La toma de agua se efectuará en el Canal de las Dehesas y se construirá una balsa de regulación de 8756 m³.

La finca sobre la que se pretende realizar la actividad, se corresponde con parte de las parcelas 5 y 6 del polígono 3, parcelas 5 y 6 del polígono 4 y parcelas 2 y 3 del polígono 6, del